



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 23-10-2019

Folio: 2019-19356
Certificado de ingresos: 2019-382069
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAMON ARMANDO AMAYA GARCIA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION P.A.
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 314-006-057
Propietario: RAMON ARMANDO AMAYA GARCIA
Domicilio: CALLE MAR DE CORTEZ 3606 COLONIA ABRAHAM GONZALEZ (FOVISSSTE)
Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
24 DE NOVIEMBRE DE 2019

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros/Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	33.74	0.00		285.07
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	33.74	0.00		57.01
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	33.74	0.00		57.01
TOTALES			0.00	67.48	0.00		\$ 399.10

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-10-2019 10:54:33

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c02144468d116b265c620c9d33f651b7ae0744c29afe502141df7f5f57a0fd79aff7cf5987054a1f2b2add6e5

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.